

de las dos épocas o Sesión en la Merced de

2.478
Marzo Setiembre

	Marzo	Setiembre
Un jornal de hombre	600	800
Un de un Carro y dos Mulos	2	2.500
Un de un Carro y una Mula	1.500	2
Un de dos Mulas con fragilla o Arado	1.500	2
Un de dos Caballerías en una con arado	1	1.200
Un de una Mula de carga	600	800
Un de una Caballería en una de carga	300	400

Asimismo disponen que por el Sr. Alcalde de esta Villa se remita inmediatamente al Sr. Gobernador Civil de la Provincia copia certificada de esta cuenta, librada por la Secretaría de este Ayuntamiento para que juntamente con un curioso y distinguida ilustración si lo estima oportuno, vuelvan lo que asi viene en su procedente.

Como no hubiera para asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando esta acta el Sr. Alcalde, tenientes de Alcalde, Regidores y Ayudantes contribuyentes que saben, a quienes se dio el Sr. Secretario certificó.

Francisco Marmesca
 Jose Garcia
 Jose Sanchez
 Juan de Dios
 Juan de Vera
 Jose Antonio Gimenez
 Miguel Garcia
 Andres Guerrero
 Andres Gimenez
 Roque Simon
 Juan. Co. primer
 Alvaro Garcia
 Antonio Garcia
 Jose Garcia
 Isidoro Acosta
 Juan de Dios
 Manuel de
 Gandalla

Sesión ordinaria del Sabado veintinueve de Setiembre

en la Villa de Fuente Vieja a

